



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 272

MAT: Nombra Comisión para Recepción Provisoria “**Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams**”

Puerto Williams, 30 de mayo 2024.

### VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 457, de fecha 30/05/2024, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Sergio Soto Cruz.

### CONSIDERANDO

- Memorándum N°170, de fecha 27 de mayo 2024, de Director Dirección de Obras Municipales, don José Conejeros Gallardo a Alcalde don Patricio Fernández Alarcón.
- Memorándum N°522, de fecha 27 de mayo 2024, de Alcalde don Patricio Fernández Alarcón a Secretario Municipal Suplente, don César Suarez Muñoz. En el cual se sugiere nombrar para la comisión a Johanna Cárdenas, Directora de Secplan, Aldo Padilla, Administrativo Transito, Carolyn Romo, Asistente Social.
- Se adjunta copia del folio de libro de obras N°49, de fecha 26 de mayo de 2024, donde se solicita recepción provisoria por el termino de los trabajos observados;
- Se adjunta informe de ITO, donde se adjuntan fotografías de los trabajos terminados;
- Se adjunta informe AITO.

## DECRETO :

1º APRUÉBASE, la comisión compuesta por **Johanna Cárdenas Vargas, Directora de Secplan, Aldo Padilla González, Administrativo de Tránsito, Carolyn Romo Salinas, Asistente Social**, para la recepción provisoria de la obra del Proyecto denominado “**Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams**”; en virtud de la **Licitación Pública N°3704-97LQ23**, ejecutada por el contratista Servicios de Obras menores, venta leña, flete Jaime Javier Llaipen Cañuñan, RUT: 76.529.758-3.

De acuerdo a los antecedentes mencionados en **VISTOS** y **CONSIDERANDOS**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAUL  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/SSC/PTV/JCG/bcc

Distribución:

1. Servicios de obras menores, venta de leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
2. Johanna Cárdenas Vargas
3. Aldo Padilla González
4. Carolyn Romo Salinas
5. Alcaldía
6. Secretaría Municipal
7. Dirección de Obras
8. Dirección de Control
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes